



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 433/2022

Fecha Resolución: 07/09/2022

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del tribunal calificador, así como la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria, aportada por el aspirante que ha superado las pruebas de selección mediante el sistema de oposición para la cobertura de la siguiente plaza:

Grupo: C; Subgrupo: C1

Escala: Básica; Subescala: Servicios Especiales

Clase: Policía Local

Denominación: Policía Local de Badolatosa.

De acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y demás legislación de aplicación. Por la presente.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento de funcionario en prácticas a favor de: **D. Julio Regadera Candelario**, provisto con el D.N.I. **48.871.895-T**.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al funcionario en Prácticas nombrado, comunicándole que procede su incorporación a la **Escuela de Seguridad Pública de Andalucía**.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y web municipal.

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	VoBoUMjhBiCdBOA6QT4VHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	07/09/2022 12:55:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VoBoUMjhBiCdBOA6QT4VHA==			